Para despachos de oficio de este mes

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Madrid y Junio 12 de 1658

Nos el muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
y sala de la Casa de la Corte de su Majestad doce dias
del mes de Enero de mil y seiscientos y cincuenta y
ocho años. Los de Murcia se juntaron en Cabildo y ante
como lo ante de Nos. Don Cristobal de Nuñez Sanchez
Ulloa y Don Sebastian de Ganda del Conde de
Rumagera su hijo Diputado y Alferez Mayor de la Ciudad
y Garcia Correa Zurbicia mayor de la Ciudad y de
Garcia Vera Regidores y Diputados de la Ciudad de Murcia
hacen relacion y dicen que el Cura y Capellanes y otras
personas eclesiasticas de la Ciudad de Murcia se han entrado mu
chos de los bienes y mas de los que se les pagaban
y se les pagaban y mas de los que se les pagaban
y se les pagaban y mas de los que se les pagaban
y se les pagaban